



ventanilla única

Hoja Informativa 138

México, D.F., a 27 de Diciembre de 2012.

Asómate a ventanilla... es única

REGLA 1.9.11 PARA EL NUEVO ESQUEMA DE MANIFIESTO DE CARGA FERROVIARIA

Por medio del presente y en relación a la regla 1.9.11 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior referente al nuevo esquema del Manifiesto de Carga Ferroviaria, se les informa que la Administración Central de Normatividad Aduanera ha solicitado a la Administración Central de Normatividad, la modificación a la fracción I del Artículo único transitorio de las RCGMCE para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Noviembre de 2012 a fin de prorrogar la regla 1.9.11., para entrar en vigor el 1 de Mayo de 2013 debido a que no todas las empresas de transportación ferroviario están en condiciones de transmitir la información a que se refiere la citada regla.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que se tomen las medidas necesarias.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ventanilla única